ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 18-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022, siendo las 11h48, se instala la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Paúl Vásquez	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Prócel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No participa en la sesión el Ph.D. Fabián Ernesto Pérez Yauli, Representante de la Facultad de Ingeniería en Eléctrica y Electrónica, por lo que se vincula el Ph.D. Paúl Fabricio Vásquez Miranda, Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, Subrogante.

No participa en la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien informa que al momento se encuentra en el cargo de Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Subrogante.

No participa en la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico, quien informa que debido a problemas de salud no puede asistir a la sesión.

Mediante Resolución RCP-211-2022, de 28 de julio de 2022, el Consejo Politécnico resuelve *Posesionar al Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., en la función de Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-DM-2022-0521-M, el PhD. Luis Miguel Torres Carvajal, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, para la convocatoria a elecciones de dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación con sus respectivos alternos, aprobada mediante Resolución RCIIV-094-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-07-2022**, la cual, en lo principal, informa *"(...) que no se han presentado candidaturas dentro de los plazos establecidos en el cronograma."*. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación; el Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación ; y el Ph.D. Jorge Andrés Rosales Acosta, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Subrogante, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se

encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta extraordinaria No. 04/2022.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIGR-19-03 y PIS-20-03.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación PTT-21-02.

4. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de proyectos de investigación.

5. Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno a la presentación de líneas prioritarias y el registro de líneas de investigación.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de la Maestría académica con trayectoria profesional en Hidráulica.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinadores de maestrías académicas gestionadas por el Departamento de Automatización y Control Industrial.

8. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinadores de maestrías académicas gestionadas por el Departamento de Ingeniería Mecánica.

9. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta extraordinaria No. 04/2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 11 de octubre de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-190-2022

Aprobar el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 11 de octubre de 2022.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIGR-19-03 y PIS-20-03.

- **En relación con el proyecto de investigación PIGR-19-03:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-38-PIGR-19-03, señalando que el proyecto PIGR-19-03 es dirigido por el Ph.D. Pedro Martin Merino Rosero, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica por el periodo de tres meses debido a que *el proyecto tuvo demoras en la ejecución, debido al traspaso de dirección del proyecto con el Dr. Tuomo Valkonen y posteriormente a mi persona. Esto afectó la ejecución normal del cronograma y desde el punto de vista de los objetivos del proyecto es necesario continuar con experimentos numéricos exhaustivos de las simulaciones para mejorar los resultados obtenidos hasta ahora.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 85% de avance técnico en el semestre 2022-A y una ejecución presupuestaria del 46.60%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-191-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-38-PIGR-19-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIGR-19-03, planteada por el Ph.D. Pedro Martin Merino Rosero.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 03 de febrero de 2023.

El Informe IPR-22-38-PIGR-19-03 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación PIS-20-03:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-22-40-PIS-20-03, señalando que el proyecto PIS-20-03 es dirigido por el M.Sc. Oscar Efraín Sotomayor Gálvez, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que *por motivo de dificultad de accesibilidad a insumos y materiales necesarios para la fabricación de los diferentes prototipos experimentales han generado retrasos en el cronograma estimado de manera inicial.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2022-A y una ejecución presupuestaria del 78,89%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-192-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-22-40-PIS-20-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIS-20-03, planteada por el M.Sc. Oscar Efraín Sotomayor Gálvez.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 20 de marzo de 2023.

El Informe IPR-22-40-PIS-20-03 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación PTT-21-02.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-22-04-PTT-21-02, señalando que el proyecto PTT-21-02 dirigido por la Ph.D. Ana María Zambrano Vizuete, profesora que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PTT-21-02 hasta el 28 de febrero de 2023, debido a que *desde el inicio del proyecto se ha intentado hacer la compra de un servidor el cual consta dentro del presupuesto*

aprobado del proyecto, sin embargo, su aprobación fue (ya se ha dado paso mediante una reforma), muy desgastante y sin frutos; por tal razón me comprometo en el transcurso de la suspensión empaparme del proceso para una vez acabado el tiempo de para, se pueda dar un paso ágil en la compra de bienes y servicios.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 10% de avance técnico en el semestre 2022-A y una ejecución presupuestaria del 0%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-193-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe ISU-22-04-PTT-21-02,* ***aprobar*** *la solicitud de suspensión del Proyecto PTT-21-02, planteada por la Ph.D. Ana María Zambrano Vizuete, el cual reanudará sus actividades a partir del 01 de marzo de 2023, hasta el 03 de mayo de 2024.*

El Informe ISU-22-04-PTT-21-02 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 4.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de proyectos de investigación

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza una breve presentación con respecto a la conformación de la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Investigación, en el contexto de lo determinado en el artículo 13 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica.

El Ph.D. Edgar Cando, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mociona que la Comisión de Evaluación Técnica que revisará las propuestas de proyectos de investigación se integre de la siguiente manera:

- La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, o su delegado, quien la presidirá;
- El Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez;
- La Ph.D. María Catalina Vasco Carrillo; y,
- El Ph.D. Marcelo Pozo Palma.

La moción es apoyada por el Ph.D. Paúl Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Subrogante. A continuación, se procede a tomar votación, obteniendo los siguientes resultados:

A favor	**En contra**
Ph.D. Paúl Vásquez	Ph.D. Cintya Lanchimba
Ph.D. Edgar Cando	Ph.D. Carla Manciati
Ph.D. Sebastián Taco	Ph.D. Sandra Prócel
	Ph.D. Rosa Navarrete
	Ph.D. Alexandra Alvarado

Con 5 votos en contra y 3 votos a favor, no se aprueba la moción.

La Ph.D. Sandra Prócel, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, mociona que la Comisión de Evaluación Técnica que revisará las propuestas de proyectos de investigación se integre de la siguiente manera:

- La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, o su delegado, quien la presidirá;
- El Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez;
- La Ph.D. María Catalina Vasco Carrillo; y,
- La Ph.D. Ana Cabero Del Río.

La moción es apoyada por la Ph.D. Cintya Lanchimba, Representante de la Facultad de Ciencias. A continuación, se procede a tomar votación, obteniendo los siguientes resultados:

A favor	**Abstención**
Ph.D. Cintya Lanchimba	Ph.D. Paúl Vásquez
Ph.D. Carla Manciati	Ph.D. Edgar Cando
Ph.D. Sandra Prócel	Ph.D. Sebastián Taco
Ph.D. Rosa Navarrete	
Ph.D. Alexandra Alvarado	

Con 5 votos a favor y 3 abstenciones, se aprueba la moción.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con 5 votos favor y 3 abstenciones se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-194-2022

Artículo único.- *Conformar la comisión de Evaluación Técnica que revisará las propuestas de proyectos de investigación.*

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

- *La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, o su delegado, quien la presidirá;*
- *El Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez;*
- *La Ph.D. María Catalina Vasco Carrillo; y,*
- *La Ph.D. Ana Cabero Del Río.*

Las funciones de la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Investigación se establecen en el artículo 13.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.

Los miembros de la Comisión de Evaluación Técnica durarán un año en funciones a partir de su designación, pudiendo ser nuevamente designados por el mismo periodo de tiempo, de forma indefinida, a criterio del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

Punto 5.

Conocimiento y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno a la presentación de líneas prioritarias y el registro de líneas de investigación.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DI-2022-1280-M, suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, en calidad de Director de Investigación, con el cual remite a este Consejo un reporte de la información recibida para el registro de líneas de investigación y solicitud de creación de líneas prioritarias de investigación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-195-2022

Artículo 1.- *Solicitar a los Jefes o Directores de las Unidades Académicas se remita la información para el registro de las líneas de investigación aprobadas por cada Unidad Académica de esta Institución de Educación Superior, conforme*

lo establecido en el Normativo para el proceso de creación, modificación, evaluación y eliminación de líneas de investigación y líneas prioritarias de investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 2.- *Exhortar a las Unidades Académicas a que realicen las gestiones necesarias, en caso de así requerirlo, para solicitar la creación de líneas prioritarias de investigación.*

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinador de la Maestría académica con trayectoria profesional en Hidráulica.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-014-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el M.Sc. Jorge Augusto Toapaxi Álvarez cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica, por lo cual se recomienda a este Consejo su designación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-196-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Hidráulica al M.Sc. Jorge Augusto Toapaxi Álvarez.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-014-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinadores de maestrías

académicas gestionadas por el Departamento de Automatización y Control Industrial.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-013-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que el Ph.D. Paulo Cesar Leica Arteaga y el Ph.D. Luis Alberto Morales Escobar cumplen con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Electrónica y Automatización y de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización, respectivamente, por lo cual se recomienda a este Consejo sus designaciones.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

- **En relación con la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Electrónica y Automatización:**

RESOLUCIÓN RCIIV-197-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Electrónica y Automatización al Ph.D. Paulo César Leica Arteaga.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-013-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización:**

RESOLUCIÓN RCIIV-198-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización al Ph.D. Luis Alberto Morales Escobar.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el*

artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.

El Informe DP-2022-013-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 8.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación del nombramiento de Coordinadores de maestrías académicas gestionadas por el Departamento de Ingeniería Mecánica.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-2022-012-NCM, en el cual se consigna que se ha revisado que los profesores: Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez, Ph.D. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, Ph.D. Washington Salvatore Reina Guzmán y M.Sc. Ángel Adalberto Portilla Aguilar cumplen con los requisitos establecidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación para ser Coordinadores de las maestrías académicas gestionadas por el Departamento de Ingeniería Mecánica, por lo cual se recomienda a este Consejo sus designaciones.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

- **En relación con la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ecoeficiencia Industrial (vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-199-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ecoeficiencia Industrial al Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ingeniería Mecánica (vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-200-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Ingeniería Mecánica al Ph.D. Víctor Hugo Hidalgo Díaz.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas Automotrices (vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-201-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas Automotrices al M.Sc. Ángel Adalberto Portilla Aguilar.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría en Eficiencia Energética (no vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-202-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría en Eficiencia Energética al Ph.D. Santiago David Vaca Jiménez.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría en Diseño, Producción y Automatización (no vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-203-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría en Diseño, Producción y Automatización al Ph.D. Washington Salvatore Reina Guzmán.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con la Maestría en Sistemas Automotrices (no vigente):**

RESOLUCIÓN RCIIV-204-2022

Artículo 1.- *De conformidad con las Directrices aprobadas por este Consejo,* ***designar*** *Coordinador de la Maestría en Sistemas Automotrices al M.Sc. Ángel Adalberto Portilla Aguilar.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se comunique al Consejo de Educación Superior la designación referida en el artículo que antecede, con el objeto de que se mantenga actualizado el expediente del programa aludido.*

El informe DP-2022-012-NCM es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 9.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h05, de 18 de octubre de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Octava Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL